



## Rectorado

Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 638 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 OCT 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 566-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 07 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la aprobación de la liquidación final de la obra "Construcción del Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza" del proyecto SNIP N° 316997; el Proveído, de fecha 07 de octubre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

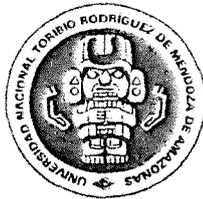
### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 209-2017-UNTRM-R, de fecha 23 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el expediente técnico de la meta: "Ejecución de Obra Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con código SNIP N° 316997, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 6'703,279.56 (Seis Millones Setecientos Tres Mil Doscientos Setenta y Nueve con 56/100 Soles);

Que, con fecha 18 de mayo del 2017 el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del procedimiento de selección Licitación Pública N° 03-2017-UNTRM/CS, para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 - "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", al Contratista CONSORCIO DEPORTIVO, conformado por las empresas NEGOCIOS & CONSTRUCCIONES LITO E.I.R.L. y E&R2 CONTRATISTAS GENERALES SAC, por el monto de S/ 6'034,000.00 (Seis Millones Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), excluyendo IGV;



## Rectorado

Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 638 -2019-UNTRM/R

Que, con fecha 30 de mayo del 2017, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 010-2017-UNTRM/DGA/DE/SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y Contratista CONSORCIO DEPORTIVO, conformado por las empresas NEGOCIOS & CONSTRUCCIONES LITO E.I.R.L. y E&R2 CONTRATISTAS GENERALES SAC, para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", por el monto de S/ 6'034,000.00 (Seis Millones Treinta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), excluyendo IGV, con un plazo de ejecución de 365 días calendario;

Que, con fecha 07 de junio del 2017, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hace entrega del terreno que se encuentra con libre disponibilidad para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la UNTRM" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997;

Que, con Resolución Rectoral N° 455-2017-UNTRM/R, de fecha 19 de junio del 2017, se resuelve autorizar el cambio de Ingeniero Residente de la Meta "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", designando como tal al Ingeniero Civil Anibal Tafur Becerra, con Registro CIP N° 28356;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 482-2017-UNTRM/R, de fecha 28 de junio del 2017, se aprueba los cronogramas actualizados de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas";

Que, conforme a la Resolución Rectoral N° 966-2017-UNTRM/R, de fecha 27 de diciembre del 2017, se aprueba el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 1,494,665.66 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 66/100 Soles), de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM"; el Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de S/ 1,326,469.22 (Un Millón Trescientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 22/100 Soles), de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM" y el Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 168,196.44 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Seis con 44/100 Soles), que representa una incidencia acumulada del 2.79% del monto del contrato de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997;

Que, con Resolución Rectoral N° 121-2018-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2018, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01, por noventa (90) días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;



Rectorado

Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 638 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, Región Amazonas", asimismo aprobar la ampliación de plazo para el supervisor por 30 días calendario, correspondiente del 04 de enero al 22 de febrero del 2019, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;



Que, con Acta de Recepción de Obra, de fecha 02 de agosto del 2019, por una parte el Comité de recepción de obra, designado mediante Resolución Rectoral N° 342-2019, de fecha 08 de mayo del 2019, integrado por los siguientes miembros: Ing. José Estrada Huamán – Presidente, Ing. Nancy Anita Alcántara López – Miembro, Ing. Richard Ocampo Rojas – Miembro, Ing. Carlos Colunche Díaz y por la otra parte el Contratista Consorcio Deportivo a través de su representante legal del Ing. Elmer Manuel Fernández Ruiz, reunidos en la obra determinada, con la finalidad de proceder con el acto protocolar de recepción de obra, **incluidos las ampliaciones de plazo y los adicionales de obra**, el comité de recepción de obra, procede a verificar que se hayan levantado las observaciones planteadas en el "ACTA DE OBSERVACIONES DE OBRA" de fecha 13 de junio del 2019, por tanto habiéndose culminado la revisión completa de las observaciones planteadas a los diferentes componentes del proyecto: "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", siendo que en señal de conformidad firman la presente acta los miembros del comité de recepción de obra, supervisor de obra y el representante legal del consorcio contratista;



Que, con Carta N° 32-2019-CONSORCIO DEPORTIVO/RL/EMFR, con fecha 16 de setiembre del 2019, la Empresa Ejecutora de Obra, realiza la entrega de Informe de Liquidación Final de Obra, estando dentro del plazo según lo estipulado por el Artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Carta N° 106-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 26 de setiembre del 2019, se remite al Supervisor de Obra el Expediente de Liquidación Final de la Obra "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997, para que en su condición de Supervisor, realice la revisión, conformidad y/o formulación de una nueva liquidación de obra;

Que, con Carta N° 30-2019-C.C G&G SCRL, de fecha 01 de octubre del 2019, el Supervisor de Obra presenta el Expediente de Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra, que al encontrarle diferencias en el procedimiento de cálculo, se ha formulado la liquidación respectiva, la misma que presenta las siguientes valoraciones: **A. LIQUIDACIÓN FINAL DE CUENTAS (Expresado en Soles) I.- Autorizado y Recalculado: Contrato Principal ( S/ 6,034,000.00), Adicionales de Obra N°1, N° 02, N° 03, N° 4 (S/ 2,591,187.95), conjuntamente con su presupuesto Deductivo de Obra N° 01 y N° 04 (S/ - 1,702,794.34) , Reintegros del Contrato Principal (S/ 50,681.50), Reintegros de los Pptos Adicionales (S/ 71,903.74) y Mayores Gastos Generales por Ampliaciones de Plazo (S/ 67,896.30), siendo Costo Final de Obra S/ 7,112,875.15 (Siete Millones Ciento Doce Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 15/100 Soles), del cual como Montos Pagados resulta la suma de S/ 6,922,393.31 (Seis Millones Novecientos Veintidos Mil Treientos Noventa y Tres con 31/100 Soles), de esta manera teniendo en consideración el costo final de obra y los montos pagados existe un saldo a favor del contratista por S/ 190,481.54 (Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 54/100 Soles) y también la devolución de las garantías de fiel cumplimiento retenidas por la Entidad por el monto de S/ 71,177.07 (Setenta y Un Mil Ciento Setenta y Siete con 07/100 Soles), el mismo que se detalla a continuación:**





Rectorado

Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 638 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 175-2018-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero del 2018, se aprueba el Adicional de Obra N° 02, por el monto de S/ 8,226.44 (Ocho Mil Doscientos Veintiséis con 44/100 Soles) que representa una incidencia porcentual del 0.14% del monto contratado y acumulado representa el 2.92% de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997- "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 567-2018-UNTRM/R, de fecha 13 de agosto del 2018, se aprueba el Adicional de Obra N° 03, por el monto de S/ 600,757.94 ( Seiscientos Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 94/100 Soles) que representa una incidencia del 9.96% de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997- "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;

Que, conforme a la Resolución Rectoral N° 704-2018-UNTRM/R, de fecha 25 de setiembre del 2018, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02, por ciento veinte (120) días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;

Que, con Acta de Suspensión de Plazo Contractual de la Obra, de fecha 10 de enero del 2019, se reunieron de una parte el Ing. Elmer Manuel Fernández Ruiz, Representante Legal del Consorcio Deportivo y de la otra parte por la Entidad de la UNTRM., el Ing. Carlos A. Colunche Díaz, Supervisor de Obra, con la finalidad de acordar en proceder con la suspensión de plazo contractual de 18 días calendario;

Que, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 150-2019-UNTRM/R, de fecha 21 de febrero del 2019, con **Artículo Primero** se aprueba el Adicional de Obra N° 04, por el monto de S/ 487,537.91 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Siete con 91/100 Soles) de la obra Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997, asimismo mediante **Artículo Segundo** se aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, ascendente a S/ 376,325.12 (Trecientos Setenta y Seis Mil Trecientos Veinticinco con 12/100 Soles) de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997, de igual manera en la presente resolución con **Artículo Tercero**, se aprueba el Monto Neto Adicional N° 04, ascendente a S/ 111,212.79 (Ciento Once Mil Doscientos Doce con 79/100 Soles), que representa una incidencia porcentual de 1.84% de la obra mencionada, en tanto con el **Artículo Cuarto** se aprueba la ampliación de plazo N° 03, por 60 días calendarios, para la ejecución del Adicional de Obra N° 04 de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", y finalmente en la presente resolución conforme al **Artículo Quinto**, se aprueba la ampliación del Plazo por 60 días calendarios, para la Supervisión de la Obra en mención;

Que, con la Resolución Rectoral N° 324-2019-UNTRM/R, de fecha 30 de abril del 2019, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 04, por treinta (30) días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de



Rectorado

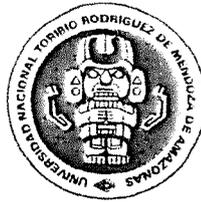
Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 638 -2019-UNTRM/R



CONCEPTO		MONTOS RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	SALDOS POR PAGAR
		SI.	SI.	SI.
<b>A</b>	<b>MONTO DE VALORIZACIÓN(S/IGV)</b>	<b>6,922,393.61</b>	<b>6,922,393.31</b>	<b>0.00</b>
	CONTRATO PRINCIPAL	6,034,000.00	5,111,587.33	922,412.67
	ADICIONAL DE OBRA N° 01	1,494,665.66	714,283.69	780,381.97
	ADICIONAL DE OBRA N° 02	8,226.44	8,226.44	0.00
	ADICIONAL DE OBRA N° 03	600,757.94	600,757.94	0.00
	ADICIONAL DE OBRA N° 04	487,537.91	487,537.91	0.00
	DEDUCTIVO DE OBRA N° 01	-1,326,469.22		-1,326,469.22
	DEDUCTIVO DE OBRA N° 04	-376,325.12		-376,325.12
<b>B</b>	<b>REAJUSTE DE PRECIOS (S/IGV)</b>	<b>122,585.24</b>	<b>0.00</b>	<b>122,585.24</b>
	CONTRATO PRINCIPAL	50,681.50	0.00	50,681.50
	ADICIONAL DE OBRA N° 01	14,989.40	0.00	14,989.40
	ADICIONAL DE OBRA N° 02	-32.91	0.00	-32.91
	ADICIONAL DE OBRA N° 03	24,427.34	0.00	24,427.34
	ADICIONAL DE OBRA N° 04	32,519.91	0.00	32,519.91
<b>C</b>	<b>ADELANTOS OTORGADOS(S/IGV)</b>		<b>1,810,200.00</b>	<b>0.00</b>
	POR ADELANTO EN EFECTIVO		603,400.00	0.00
	POR ADELANTO PARA MATERIALES		1,206,800.00	0.00
	<b>AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS(C/IGV)</b>		<b>1,810,200.00</b>	<b>0.00</b>
	AMORTIZACIÓN POR ADELANTO EN EFECTIVO		603,400.00	0.00
	AMORTIZACIÓN POR ADELANTO PARA MATERIALES		1,206,800.00	0.00
	<b>MAYORES GASTOS GENERALES Y OTROS COSTOS</b>	<b>67,896.30</b>	<b>0.00</b>	<b>67,896.30</b>
	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 - 60 D.C.	37,851.94	0.00	37,851.94
	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 - 30 D.C.	18,784.16	0.00	18,784.16
	SUSPENSIÓN DEL PLAZO POR 18 D.C.	11,260.20	0.00	11,260.20
<b>F</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B-C+D+E)</b>	<b>7,112,875.15</b>	<b>6,922,393.31</b>	<b>190,481.54</b>
<b>G</b>	<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	IGV (18.0%)	0.00	0.00	0.00
<b>H</b>	<b>COSTO FINAL DE OBRA (F+G)</b>	<b>7,112,875.15</b>	<b>6,922,393.31</b>	<b>190,481.54</b>
<b>I</b>	<b>PENALIDADES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>J</b>	<b>MONTO RETENIDO POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO</b>		<b>0.00</b>	<b>71,177.07</b>
	VALORIZACIÓN N° 01 - ADICIONAL N° 03			60,075.79
	VALORIZACIÓN N° 02 - ADICIONAL N° 04			11,101.28
<b>K</b>	<b>OTROS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>			<b>190,481.54</b>
	<b>DEVOLUCIÓN DE FONDO DE GARANTÍA RETENIDO</b>			<b>71,177.07</b>



Rectorado

Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 638 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la liquidación final de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997- "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", al contar con la respectiva conformidad según especificaciones descritas en el Informe Carta N° 30-2019-C.C G&G SCRL, de fecha 01 de octubre del 2019;



Que, con Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Final de la Obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997- "Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo costo total asciende a **S/ 7'112,875.15** (Siete Millones Ciento Doce Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 15/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para el pago del saldo de liquidación de obra a favor del Contratista, por el monto de **S/ 190,481.54** (Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 54/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para la devolución de fondo de garantía de fiel cumplimiento a favor del Contratista, por el monto de **S/ 71,177.07** (Setenta y Un Mil Ciento Setenta y Siete con 07/100 Soles).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Dirección de Economía realice la incorporación de la obra mencionada en el artículo primero de la presente resolución en el patrimonio institucional.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, Contratista, Supervisor, DIGA, UEL, UF, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Policarpo Chaucu Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR/  
CRHMSG  
LS/Abog